



Santo Domingo, D.N.
01 de julio de 2019



Magistrado

Luís Henry Molina Peña

Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial
Presidente del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura



Distinguido Magistrado:

Por medio de la presente, le remitimos adjunto a esta comunicación el Plan Operativo y presupuestal de la Escuela Nacional de la Judicatura, correspondiente al próximo año 2020.



Este Plan Operativo y presupuestal ha sido conocido por el Consejo Directivo encabezado por usted, en su sesión ordinaria número 004/2019 celebrada en el día de hoy, 1 de julio del presente año.

La carpeta anexa, incluye los siguientes documentos:

1. Perfiles de Proyecto Plan Operativo 2020
2. Fichas Operativas
3. Plan presupuestal Año 2020

El presupuesto total presentado al Consejo Directivo para el próximo año 2020, asciende a la suma de RD\$184,534,954.00 (Ciento ochenta y cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro pesos con 00/100).

Sin otro particular, le saluda,

Atentamente,


Gervasia Valenzuela Sosa
Directora



GV/mabs
Dirección